

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 569/17

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE TORMES

A N U N C I O

Por D^a. Arantxa García de Miguel se solicita licencia ambiental para ejercer la actividad de explotación extensiva de ganado vacuno que se desarrollará en el polígono 27 parcela 94 de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Santiago de Tormes, a 17 de Febrero de 2017.

La Alcaldesa, *Marciana de Esteban Gamo*.